

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

- 14** *ORDEN 314/2024, de 6 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 1530/2023, de 13 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de octubre de 2023), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Sanidad.*

Por Orden de la Consejería de Sanidad 1530/2023, de 13 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de octubre de 2023), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primero

###### *Objeto*

Se adjudican los puestos de trabajo 2153, 22196, 60494 Y 62699 a las funcionarias que figuran en el Anexo. Los puestos de trabajo 7431, 23895, 25652, 49988, 59720, 59758, 59872, 59950, 64984, 71180, 78787 y 78788 se declaran desiertos.

##### Segundo

###### *Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

**Tercero***Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 6 de marzo de 2024.—La Consejera de Sanidad, por delegación mediante Orden 440/2022, de 28 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 78, de 1 de abril de 2022), el Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD UNIDAD FUNCIONAL ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA SUBSECCION DE APOYO A LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS II II  Puesto de Trabajo: 78788 Denominación : SUBSEC. APOYO A LA GESTION DE FONDOS EUROPEOS II Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.109,12		DESIERTO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD UNIDAD FUNCIONAL ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA SUBSECCION DE APOYO A LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS I  Puesto de Trabajo: 78787 Denominación : SUBSEC. APOYO A LA GESTION DE FONDOS EUROPEOS I Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.109,12		DESIERTO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD UNIDAD FUNCIONAL ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS SUBDIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS NEGOCIADO DE TRAMITACION ADMINISTRATIVA  Puesto de Trabajo: 25652 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.455,32		DESIERTO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD UNIDAD FUNCIONAL ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS SUBDIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS  Puesto de Trabajo: 59758 Denominación : RESPONSABLE Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.482,20		DESIERTO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCIÓN GENERAL HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE SUBDIRECCION GENERAL HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA, BIOÉTICA E INFORMACION Y ATENCIÓN AL PACIENTE AREA DE INFORMACION Y ATENCIÓN AL PACIENTE SUBSECCION ATENCIÓN AL PACIENTE  Puesto de Trabajo: 49988 Denominación : SUBSEC. ATENCIONAL PACIENTE Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.109,12		DESIERTO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCIÓN GENERAL HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE SUBDIRECCION GENERAL HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA, BIOÉTICA E INFORMACION Y ATENCIÓN AL PACIENTE AREA RECLAMACIONES SUBSECCION DE INFORMACIÓN PERSONALIZADA  Puesto de Trabajo: 71180 Denominación : SUBSEC. INFORMACION PERSONALIZADA Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.109,12		DESIERTO
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTION ECONOMICA DE PERSONAL UNIDAD DE FUSUS NEGOCIADO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA  Puesto de Trabajo: 7431 Denominación : NEG. COORDINACION ADMINISTRATIVA Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.455,32		DESIERTO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD AMBIENTAL NEGOCIADO DE TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA  Puesto de Trabajo: 64984 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : C/B N.C.D. : 20 C. Especifico : 9.320,16	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE SUBDIRECCION GENERAL HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA, BIOÉTICA E INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE  Puesto de Trabajo: 59872 Denominación : RESPONSABLE Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.109,12	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DIVISION DE LA UNIDAD DE TERAPIAS AVANZADAS SUBSECCION GESTION ADMINISTRATIVA  Puesto de Trabajo: 22196 Denominación : SUBSEC. GESTION ADMINISTRATIVA Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.109,12	Cód. identificación: ***6221**  Apellidos y Nombre: CHAVES DE LUIS, LAURA	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA  Puesto de Trabajo: 2142 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 16 C. Especifico : 7.521,36
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DOCENTE SANITARIA SUBSECCION DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  Puesto de Trabajo: 60494 Denominación : SUBSEC. GESTION ADMINISTRATIVA Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.109,12	Cód. identificación: ***5864**  Apellidos y Nombre: GONZALEZ FEIJOO, MERCEDES	CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL COORDINACIÓN NORMATIVA SERVICIO COORDINACION NORMATIVA SUBSECCION DE TRAMITACIÓN JURÍDICA  Puesto de Trabajo: 2114 Denominación : SUBSEC. TRAMITACION JURIDICA Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.109,12

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE DIVISION COORDINACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AREA GESTION ECONOMICA ADMINISTRATIVA SUBSECCION DE GESTION ECONOMICA  Puesto de Trabajo: 59950 Denominación : SUBSEC. GESTION ECONOMICA Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.109,12	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE SUBDIRECCION GENERAL HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA, BIOÉTICA E INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE AREA RECLAMACIONES SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO  Puesto de Trabajo: 59720 Denominación : SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.109,12	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA UNIDAD TECNICA DE LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SECCION COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SUBSECCION DE APOYO ADMINISTRATIVO  Puesto de Trabajo: 62699 Denominación : SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.109,12	Cód. identificación: ***3005**  Apellidos y Nombre: GAYO CORNEJO, FRANCISCO	CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA NEGOCIADO ASESORIA JURIDICA  Puesto de Trabajo: 52053 Denominación : NEG. DE LA ASESORIA JURIDICA Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.455,32

